

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4565 *Resolución del director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio, de 25 de abril de 2016, de afectación al dominio público y de adscripción de la nave industrial ubicada en la calle Dieciséis de Julio, 78 bajos (Puerta 3) del Polígono de Son Castelló de Palma, al Servicio de Ocupación de las Islas Baleares (SOIB). (DGTFPP/SP 108/2016)*

Antecedentes

Oficio de la gerente del Servicio de Ocupación de las Islas Baleares, de 15 de abril de 2016, solicitando la adscripción al Servicio de Ocupación de las Islas Baleares, de la nave industrial ubicada en la calle Dieciséis de Julio, 78 bajos (Puerta 3) del Polígono de Son Castelló de Palma.

Fundamentos de derecho

1. Los artículos 24 y 88 c de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 49, de 24 de abril de 2001) y demás disposiciones aplicables concordantes.
2. Los artículos 28, 154, 156 y concordantes del Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 192, de 24 de diciembre de 2005).
3. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 44, de 3 de abril de 2003).
4. El Decreto 9/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se dispone el nombramiento de los miembros del Gobierno de las Islas Baleares (BOIB núm. 97, de 2 de julio).
5. El Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 120, de 8 de agosto).
6. El Decreto 71/2015, de 17 de julio, por el que se nombra director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Presupuestos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 108, de 17 de julio).

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Afectar al dominio público y adscribir al Servicio de Ocupación de las Islas Baleares (SOIB) la nave industrial ubicada en la calle Dieciséis de Julio, 78 bajos (Puerta 3) del Polígono de Son Castelló de Palma con las siguientes referencias:

- Inmueble ubicado en la calle Dieciséis de Julio, 78 bajos (Puerta 3) del Polígono de Son Castelló de Palma.
- Referencia catastral: 1146915DD7814E0011TH
- Activos Fijos: 100000002324-0
100000002372-0

2. Notificar esta Resolución al Servicio de Ocupación de las Islas Baleares.
3. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.
4. Anotar el contenido de esta Resolución en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 2016

El director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio
Francesc Colom Coll

